

PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

RURAL

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMER	O DE PERMISO
	1357
	FECHA
11	/08/2017
	ROL S.I.I
	55-35

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

 $\sqrt{}$

URBANO

VISTOS:			
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Le	ev Orgánica Constitucional de Municipalidades.		
B) Las disposiciones de la Ley General de Urban		v su Ordenanza General.	
C) La solicitud de aprobación, los planos y o			
profesionales correspondientes al expediente S.O.	.M5.1.3./5.1.4. N°19143 de i	fecha 28/06/2017	
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº	1977 de fecha1	6/06/2016_	
E) El informe Favorable de Revisor Independiente	e N° de fecha		
RESUELVO:			
1 Otorgar PERMISO OBRA MENOR			
para el predio ubicado en calle /avenida /camino	MANUEL ANT	ONIO MATTA	
N° 205 Lote N° Manzana Sector			
URBANO	Zona	ZE1	
que forman parte de la presente autorización men	esignados en la letra C de los VISTOS que forma	parte de este permiso	
que forman parte de la presente autorización men	icionados en la letra C de los VISTOS que forma	parte de este permiso.	
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se ap	SE ACOGE A		
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959			
3 Que el presente permiso se otorga amparado	en las siguientes autorizaciones especiales.		
	7 de la OGUC. / Art. 2.4.1 de la OGUC		
Art. 5.1.	7 de la 0000. 7 A11. 2.4.1 de la 0000.		
4 Individualización de Interesados:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
REYES HER	RRERA PAMELA		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENT	T DECRONICADI E		
ZUÑIGA FUENTES	JOSE MIGUEL ARTURO	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE		REGISTRO CATEGORIA	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PR	ROYECTO		
5.1 OBRA MENOR	PISO CLASIFIC SUPERF.	DESTINO VALOR	
MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN			
SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.			
CONSTRUCCIÓN PROVISORIA			
✓ CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO ✓ GENERA NUEVAS UNIDADES	NUEVO DESTINO		
	TIPO DE NUEVAS UNIDADES		
✓ TOTAL AMPLIADO BAJO ES	TE PERMISO 0,00		

5.2.	- OBRA PRELIMINAR						
	INSTALACION DE FAENAS						
	INSTALACION DE GRUAS						
	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO						
	SALAS DE VENTAS O PILOTO	Land Control of the C			•		
5.3.	- DEMOLICIÓN						
	PARCIAL TOTAL	SUPERFICIE A DE	MOLER		m2		
PAG	GO DE DERECHOS:						
PRES	SUPUESTO DE LA OBRA						
PRES	SUPUESTO				375.000		
CAME	BIO DE DESTINO				23.394		
TOTA	L DERECHOS MUNICIPALES	%	27.144				
DESC	CUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	0		
DESC	CUENTO 50%			(-)			
MON.	TO CONSIGANDO AL INGRESO BOLETA			(-)	0		
ТОТА	L A PAGAR				27.144		
GIRO	INGRESO MUNICIPAL N°	5324191	FECH	HA	18/07/2017		
CON	/ENIO DE PAGO № FECHA		VALC	OR\$			
NO.	TAS:						
<u> </u>	Con esta Obra Menor la propiedad queda con una superficie total edificada o	ie			31,31 M ²		
2	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente		normas u	rbanist	icas aplicables al proyecto.		
3	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible	durante la ejecución	de la obra	i.			
4	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.						
5	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.						
6	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.						
7	Se adjunta Ord. N° 0731 de fecha 22/06/2017 por parte de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía, Autorizando remodelaciones interiores de inmueble ubicado en calle Matta N° 205 LOcal N° 3 y Lautaro N° 1402 Locales N° 4 y N° 5 de Temuco.						
8	Se adjunta Ord. N° 00574 de fecha 19/05/2017 por parte de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía, Donde expone que no resulta procedente solicitud de exigencias sobre accesibilidad.						
9	Se presenta solicitud de execion de calculo de estacionamientos acogidos a Art. 2.41 de la OOGUC.						
10	Lun total de 31.31 m2.Enterando un total de 31.31 m2 en un nivel Destino COMERCIO						
11	CARPETA 727 AÑO 2016 SEO 19143						
* A	CARPETA 727 AÑO 2016 SEO 19143 DIRE	DIRECTOR D	Rolling	S N	UNICIPALES		
	CIPALIDA	DOETEM					